



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Secretaría Sala Civil  
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá  
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305  
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349  
Email: secscrtbupbta2@scndoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-212  
12 DE DICIEMBRE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310302720230035201	Divisorios	FERNANDO GONZALEZ CONTRERAS	JOSE MAURICIO GONZALEZ CONTRERAS	11/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	ÚNICO. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE MARZO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304320170048402	Verbal	DICERMEX S.A.	CERVECERIA MODELO S DE RL DE CV	11/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	EN CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA SE DISPONE: 1. DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO ADIADO 28 DE FEBRERO DE 2023, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES POSTERIORES QUE EN VIRTUD DE ESA DECISIÓN SE HUBIERAN MATERIALIZADO. 2. REMITIR, UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, EL ASUNTO AL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA LO DE SU CARGO. 3. INFORMAR A LA SALA LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SU DECISIÓN CONSTITUCIONAL. SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900520204516303	Verbal	CIBERGESTION COLOMBIA SAS Y OTRO	JOHN ALEXANDER RUIZ TORRES	11/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. REVOCAR EL NUMERAL 12 DEL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA YA CONOCIDAS. 2. CONFIRMAR LOS NUMERALES 13 Y 14 DEL PROVEIDO DE 17 DE ABRIL DE 2023. 3. SIN CONDENA EN COSTAS, ANTE LA PROSPERIDAD PARCIAL DEL RECURSO. 4. DEVOLVER EL EXPEDIENTE PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300420220051501	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MARIA LEONOR VELASCO MELO	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE JUNIO DE 2023 Y ADICIONADA EL 25 DE AGOSTO SIGUIENTE, POR EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ//SE CONCEDE A LA PARTE IMPUGNANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SUSTENTE POR ESCRITO LA ALZADA ANTE ESTA INSTANCIA//ORDENAR A LA SECRETARÍA DE LA SALA QUE, SI SE PRESENTA LA SUSTENTACIÓN, SE CORRA TRASLADO, POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS AL EXTREMO NO APELANTE SENTADOS OPORTUNAMENTE//PRORROGAR POR 6 MESES MÁS, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, EL TÉRMINO PARA RESOLVER EN SEGUNDA INSTANCIA, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA//CUMPLIDAS LAS ÓRDENES IMPARTIDAS Y VENCIDOS LOS TÉRMINOS OTORGADOS, SECRETARÍA INGRESARÁ EL EXPEDIENTE AL DESPACHO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301020230002101	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	JA CASASBUENAS SA Y OTRO	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. REVOCAR EL NUMERAL 3 DEL AUTO PROFERIDO EL 29 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA URBE, PARA EN SU LUGAR, DISPONER QUE EL FUNCIONARIO DE PRIMER GRADO PROCEDA A EMITIR UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS EROGACIONES NEGADAS, TENIENDO EN CUENTA LO ESGRIMIDO. 2. SIN LUGAR A CONDENAR EN COSTAS, AL NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301220190045501	Verbal	FLOR ELBA QUIROGA PEÑA	ROBERTO MACDOUALL ROA	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 23 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA URBE. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA APELANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301420200026701	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	MEJIA HERNANDEZ Y CIA SCA EN LIQUIDACION	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301420220037701	Ejecutivo Singular	BETTY DEL CARMEN GUERRA POLO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. SIN LUGAR A IMPONER CONDENA EN COSTAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301520140059602	Ejecutivo Singular	CEMEX COLOMBIA SA	MARTHA LILIANA MOLINA GOMEZ	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE FEBRERO DE 2022, POR EL JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LOS APELANTES. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A 2 SMMVLV. 3. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL JUZGADO DE ORIGEN. OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301920210056401	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302020160041001	Verbal	YEINY ANTELIZ MOLINA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.,	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. ACEPTAR EL IMPEDIMENTO EXPRESADO POR LA DOCTORA ADRIANA AYALA PULGARÍN, PARA DIRIMIR EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO CONTRA EL AUTO EMITIDO EN EL PRESENTE ASUNTO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. 2. SUSTITUIR A LA FUNCIONARIA, CON EL FIN DE CONTAR CON EL NÚMERO NECESARIO PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES. 3. CONFORMAR LA SALA DUAL CON LA SEÑORA MAGISTRADA SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA, PRIMERA INTEGRANTE DE LA SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL DE ESTA COLEGIATURA. 4. DISPONER QUE EN FIRME ESTE PROVEÍDO INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302620160055801	Verbal	DORIS LEONOR OSPINA	CARLOS EDUARDO BERNAL CASTRO Y OTROS	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE FEBRERO DE 2022, POR EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA APELANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$700.000. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303320220008401	Verbal	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RAMIREZ Y OTROS	DORA ALBA RAMIREZ GIL	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. INADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y CONCEDIDO CONTRA EL AUTO DEL 8 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN CUANTO DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE INEPTA DEMANDA Y, EL CONSIGUIENTE RECHAZO DEL LIBELO. 2. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA DE ORIGEN. COMUNÍQUESE LO AQUÍ DISPUESTO AL A QUO. POR LA SECRETARÍA OFÍCIERE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. 3. REQUERIR AL FUNCIONARIO DE PRIMER GRADO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303820190076901	Verbal	BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA	CALVACANTI CONSTRUCCIONES S.A.S	11/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN. 2. DISPONER QUE, UNA VEZ CUMPLIDO LO PERTINENTE, REGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE LA SEÑORA MAGISTRADA PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310301320180063601	Ejecutivo Singular	ALFONSO ROZO ORJUELA	MARIA MERCEDES VACA DE NIEVES Y OTROS	11/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 30 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C// CONDENAR EN COSTAS DE LAS DOS INSTANCIAS AL DEMANDANTE EN UN 70%. LIQUIDAR EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA LA SUMA DE \$ 1000.000.00 COMO AGENCIAS EN DERECHO.//REMITIR LA SECRETARÍA DEL JUZGADO A QUO EL PRESENTE LITIGIO, EN EL MOMENTO PROCESAL PERTINENTE, A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS -REPARTO-//DEVOLVER EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DEL CASO. OFICIAR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303620210040101	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	MARTIN ALONSO LATORRE LIEVANO	11/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 11 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO JUDICIAL DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304320110084702	Ordinario	ANGELA MARIA ORTIZ POSADA	JUAN CARLOS GARZON MARIN Y OTROS	11/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	EL DESPACHO DISPONE ADMITIR EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA PRINCIPAL - DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN-, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 50 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C//UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTA PROVIDENCIA, REGRESE AL DESPACHO PARA LO QUE CORRESPONDA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001220300020230153100	Sin Clase de Proceso	MARIA EUGENIA PARRA RAMIREZ	JESUS MARIA RODRIGUEZ ACOSTA Y OTROS	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ PARA QUE RINDA INMEDIATAMENTE EL CONCEPTO PREVIO AL QUE HACEN ALUSIÓN LOS CÁNONES 30 Y 31 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 150 DE LA LEY 1437 DE 2011. POR SECRETARÍA OFÍCIESE. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REINGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO CON MIRAS A RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302120140064601	Verbal	FONDO DE EMPLEADOS SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL-FESNEPONAL	CLUB DE SUBOFICIALES	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL ANTE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120190058401	Verbal	GINNY PIEDAD VILLABON VALENCIA	BERNARDO TEJADA CASTAÑEDA Y OTROS	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303920160082501	Verbal	CARLOS ARTURO JAQUE DELGADA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ENRIQUE MAZ TOVAR	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 01 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO VERBAL ADELANTADO POR CARLOS ARTURO JAQUE DELGADO EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE MAZ TOVAR. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. DEVOLVER EL EXPEDIENTE A SU DESPACHO DE ORIGEN. OFICIAR Y DEJAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDAN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304120210053201	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	T.I. TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S.	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. NO REPONER EL AUTO DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES. 2. POR SECRETARÍA DEVIÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310300820160015801	Jurisdiccion Voluntaria	LUISA FERNANDA GARCIA LOPEZ		7/12/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 DE ACUERDO A LOS ARGUMENTOS QUE ANTECEDEN. 2. SIN CONDENA EN COSTAS. 3. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO DE LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900120228961401	Verbal	AGROCAMPO S.A.S.	ROBERTO ANTONIO FERIS OQUENDO	11/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	1. PRESENTAR ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, CONSULTA OBLIGATORIA DE INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL DE LOS LITERALES A) Y F) DEL ARTÍCULO 241 DE LA DECISIÓN ANDINA 486 DE 2000, PARA RESPONDER A LOS INTERROGANTES ENUNCIADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. SUSPENDER EL TÉRMINO PARA RESOLVER ESTA INSTANCIA, HASTA QUE SE RECIBA LA INTERPRETACIÓN PREJUDICIAL, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA. 3. ORDENAR A LA SECRETARÍA REMITIR EL OFICIO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA, SIN QUE SEA NECESARIO, PARA EL EFECTO, COMO LO HA EXPLICADO ESA AUTORIDAD, REALIZAR EL TRÁMITE DE EXHORTO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. 4. REMITIR JUNTO A LA ANTERIOR COMUNICACIÓN, COPIA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310303120210006001	Verbal	SANDRA ELENA LOPEZ NOPE	GIOVANNA FERNANDA ORTIZ	11/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C., 2. CONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO DEMANDANTE Y EN FAVOR DE LA DEMANDADA. COMO AGENCIAS EN DERECHO POR LA SEGUNDA INSTANCIA EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA LA SUMA DE UN (01) SMLMV, EN ATENCIÓN A LA COMPLEJIDAD DE LO REBATIDO. ANTE EL A QUO EFECTÚESE LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN. 3. EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304220210028602	Verbal	WILLIAM MALDONADO PARIS	EDGAR AUGUSTO RIOS CHACON	11/12/2023	IVAN DARIO ZULUAGA CARDONA	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EMITIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR ESTA CORPORACIÓN, EN EL ASUNTO DE LA REFERENCIA. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304020200005802	Verbal	DOMINGO IZQUIERDO	FABIO JUAN DE JESUS CORTES	11/12/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	1.- NO REVOCAR EL AUTO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR ENCONTRARSE AJUSTADO EN DERECHO (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620220045801	Verbal	GANADERIA BRISAS DE AGUALINDA S C A	LUIS ALFONSO GARCIA MONTANO Y OTROS	11/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, RECURSO INTERPUESTO CONTRA PROVIDENCIA DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023// EN SU OPORTUNIDAD DEBE INGRESARSE PROCESO AL DESPACHO. (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310304620220031601	Verbal	DARUMA LTDA	MONICA MARIA GUZMAN PERICO	11/12/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	NO REVOKA AUTO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023// ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LA H. SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA TRAMITAR EL RECURSO DE QUEJA (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300320180035102	Divisorios	DIEGO BOTERO ZULUAGA	PATRICIA DEL PILAR BOTERO ZULUAGA	11/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMA AUTO DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 // SIN CONDENA EN COSTAS// ORDENA DEVOLUCION DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310301720160012102	Verbal	MARIA CRISTINA QUINTANA PARRA Y OTRO	JOSE ISMAEL RUBIO LANCHEROS	11/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DE LA SENTENCIA ANTICIPADA DEL 23 DE ENERO DE 2023// ORDENA AL JUZGADO REHACER LA ACTUACIÓN DANDO LA OPORTUNIDAD PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN A LAS PARTES// SIN CONDENA EN COSTAS// ORDENA DEVOLUCIÓN AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310302020200016701	Verbal	COMWARE SA Y OTROS	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	11/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMA AUTO DEL 15 DE MAYO DE 2023 (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

11001310304020200036402	Verbal	MICHAEL ASHER SONTHEIMER Y OTRO	NICHOLAS NECAK Y OTRO	11/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023// ORDENA CORRER TRASLADO POR 5 DÍAS DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2213 DEL 2022 (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001319900320210215101	Verbal	CONSORCIO EXPRESS SAS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	11/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023// ORDENA CORRER TRASLADO POR 5 DÍAS CONFORME LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DE 2023 (HU) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>
11001310300620220012301	Verbal	ORL SERVICIOS MEDICOS Y VARIOS SAS	CAFESALUD EPS SA	7/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 21 DE JUNIO DE 2023, PREFERIDA POR EL JUZGADO 6° CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD 2. CONDENAR A LA DEMANDANTE AL PAGO DE LAS COSTAS CAUSADAS EN ESTA INSTANCIA. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1260.000.00, CUYO PAGO SE REALIZARÁ EN FAVOR DE LA DEMANDADA. LIQUÍDENSE OPORTUNAMENTE. 3. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO JUDICIAL DE ORIGEN. (DSPD) <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148">https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148</a>

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 12/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 12/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA  
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.